COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de Agosto de 2015

A LOS OFERENTES

REF: CONTRATACION DIRECTA Nº 6/15 – ID Nº 293.396/2015 "ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS"

ADENDA Nº 4:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que **COPACO S.A.**, ha resuelto la introducción de modificaciones en la Carta Invitación Estándar de la Contratación Directa de referencia. específicamente en el siguiente punto: **Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)**

Donde dice:

23 **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** Las muestras de los medicamentos serán analizadas por el Área de Odontología analizando del Nivel de Calidad de los Productos, bajo los siguientes criterios conforme a la especificación:

- Verificación de la veracidad del contenido de cada medicamento conforme a la especificación.
- Verificación de los envases, que estén perfectamente cerrados y resistentes (**se realizarán pruebas de impermeabilidad y que los envases sean lo suficientemente resistentes para apilar, uno sobre otro sin sufrir deformaciones).**
- Verificación de los vencimientos.

Una vez culminada la verificación de las muestras, la convocante tendrá en cuenta los requisitos solicitados en la especificación para su posterior adjudicación y las muestras aprobadas serán tomadas como parte de entrega y las no aprobadas serán devueltas a los oferentes.

Las muestras presentadas deberán coincidir con la oferta descripta, no se consideraran como validas muestras que no coincidan con la oferta y deben ser frascos, cajas, paquetes, sobres, potes, etc, según lo descripto en las especificaciones técnicas y originales de fabrica, no se aceptaran muestras fraccionadas, se presentará solo una marca y procedencia, serán descalificados los ítems de las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada o por el oferente en su planilla de ofertas.

Debe Decir:

22 **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** Las muestras de los medicamentos serán analizadas por el Área de Odontología analizando del Nivel de Calidad de los Productos, bajo los siguientes criterios conforme a la especificación:

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A

- Verificación de la veracidad del contenido de cada medicamento conforme a la especificación.
- Verificación de los envases, que estén perfectamente cerrados y resistentes (**se realizarán pruebas de impermeabilidad y que los envases sean lo suficientemente resistentes para apilar, uno sobre otro sin sufrir deformaciones).**
- Verificación de los vencimientos.

Una vez culminada la verificación de las muestras, la convocante tendrá en cuenta los requisitos solicitados en la especificación para su posterior adjudicación y las muestras aprobadas serán tomadas como parte de entrega y las no aprobadas serán devueltas a los oferentes.

Las muestras presentadas deberán coincidir con la oferta descripta, no se consideraran como validas muestras que no coincidan con la oferta y deben ser frascos, cajas, paquetes, sobres, potes, etc. según lo descripto en las especificaciones técnicas y originales de fabrica, no se aceptaran muestras fraccionadas, se presentará solo una marca y procedencia, serán descalificados los ítems de las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada o por el oferente en su planilla de ofertas.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones